

Muy Sres. Míos:

Como consecuencia de las últimas noticias sobre el Coronavirus, así como el comunicado emitido recientemente por la Comunidad de Madrid, en el que se aprobaba como medida extraordinaria el cierre de los centros docentes, la Dirección de UNE con responsabilidad y con la prudencia necesaria, así como considerando la máxima continuidad posible de las actividades de UNE, ha decidido adoptar una serie de medidas en aras a la conciliación familiar y a proteger dentro de nuestras posibilidades el bienestar de las personas, que son el activo más importante de la Asociación (plantilla, asociados, miembros de los órganos de gobierno, técnicos y expertos de CTN, entre otros):

- Facilitar a los empleados con hijos menores la opción de teletrabajo, con carácter temporal y mientras se mantenga el cierre de los centros docentes.
- Suspender los viajes fuera de España hasta nueva orden, salvo que puntualmente se considere imprescindible la realización de alguno.
- Valorar internamente los viajes nacionales y decidir, caso a caso, si procede o no su realización.
- Anular o posponer las reuniones presenciales e instar a su celebración en remoto.
- Solicitar conexión remota a las reuniones nacionales fuera de UNE o internacionales.
- Evitar la asistencia a actos, congresos, etc. con un número de asistentes elevado.

Estas medidas han sido coordinadas con el resto de sociedades del grupo UNE, considerando las particularidades propias de la actividad de UNE.

Todo lo cual me permito poner en conocimiento de la Comisión Permanente a los efectos oportunos.

Un cordial saludo

Javier GARCÍA DÍAZ

Director General
Tel. (+ 34) 914 326 007
jgarcia@une.org